TETÃREKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL
INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñañeñoanga Tape Porã
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN Nº 98 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/14 PARA LA ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS PARA LA INSTITUCIÓN – AD REFERENDUM 2014" POR UN MONTO TOTAL DE GS. 57.999.000.- (GUARANÍES CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL) IVA INCLUIDO----------

Asunción, 13 de Febrero de 2014

VISTO: *El Memorándum N° 181/2013 de fecha 20 de noviembre de 2013, por el cual el Jefe del Departamento de Bienes y Servicios, Lic. Oscar Rubén Rolón, solicita a la Directora de Apoyo Logístico, Lic. Cristina Florentín, el inicio del proceso de llamado para la adquisición de periódicos para el Ministerio del Interior (Ad referéndum) para el Ejercicio Fiscal 2014; y ----------*

CONSIDERANDO: *Que la Resolución N° 100/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en su Art. 2° expresa: "ESTABLECER el criterio de aplicación de las disposiciones contenidas en el inciso "c" del Artículo 34 de la Ley 2051/03, relacionadas con la adjudicación de las contrataciones directas, cuando no se cuenta, como mínimo, con tres ofertas, solo después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, sin haberlo podido lograr, por las circunstancias que deben hallarse debidamente justificadas en la Resolución de la Máxima Autoridad, en la que se responsabiliza de la adjudicación sin contar con el mínimo de oferentes"----------*

Que en el Informe de Evaluación se expresa lo siguiente: Teniendo en cuenta el Art. 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03, y que el llamado fue realizado conforme a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres N° 01/2014, y atendiendo la disponibilidad presupuestaria de la Institución, se recomienda adjudicar al Señor Francisco Menacon RUC N° 732738-2, por un monto Total de Gs. 57.999.000.- (Guaraníes cincuenta y siete millones novecientos noventa y nueve mil.-) por cumplir con los criterios y requisitos establecidos en el presente llamado.----

El Memorándum D.U.O.C. Nº 61/14 de fecha 6 de febrero de 2014, presentada por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, por la cual solicita dictamen jurídico con relación a la proforma de resolución de adjudicación y la proforma de contrato.----------

Que la Dirección de Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado, a través del Dictamen A.J. N° 156/14 de fecha 11 de febrero de 2014 recomienda elevar la presente recomendación de adjudicación realizada por el Comité de Evaluación, a consideración de la máxima autoridad, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03.----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales, ----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar la Contratación Directa N° 02/14 para el* ***"Adquisición de Periódicos para la Institución – Ad Referéndum 2014"****, a favor del* ***Señor Francisco Mena,*** *con RUC 732738-2, por un monto total de* ***57.999.000.- (Guaraníes cincuenta y siete millones novecientos noventa y nueve mil.-)****, de acuerdo al siguiente detalle:----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN Nº 98 --

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/14 PARA LA ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS PARA LA INSTITUCIÓN – AD REFERENDUM 2014" POR UN MONTO TOTAL DE GS. 57.999.000.- (GUARANÍES CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL) IVA INCLUIDO----------

PLANILLA DE PRECIOS

1	2	3	4	5	6	7	8		9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad		Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total
							Mín.	Máx.		
1	55101504-001	ABC (Lunes, Martes Miércoles y Jueves, Viernes)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	1.210	2.388	5.500	13.134.000
2	55101504-001	ABC (Sábado)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	260	488	6.000	2.928.000
3	55101504-001	ABC (Domingo y Feriados)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	335	640	6.000	3.840.000
4	55101504-001	Ultima Hora (Lunes, Martes, Miércoles y Jueves, Viernes)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	1.010	1.988	5.500	10.934.000
5	55101504-001	Ultima Hora (Sábados)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	260	488	6.000	2.928.000
6	55101504-001	Ultima Hora (Domingo y Feriados)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	335	640	6.000	3.840.000
7	55101504-001	La Nación (Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	600	1.168	5.500	6.424.000
8	55101504-001	La Nación (Sábado)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	260	488	6.000	2.928.000
9	55101504-001	La Nación (Domingo y Feriados)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	336	640	6.000	3.840.000
10	55101504-001	Popular (Lunes , Martes, Miércoles , Jueves, Viernes)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	370	708	2.500	1.770.000
11	55101504-001	Popular (Sábado)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	140	248	2.500	620.000
12	55101504-001	Popular (Domingo y Feriados)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	240	448	3.000	1.344.000
13	55101504-001	Crónica (Lunes , Martes, Miércoles, Jueves, Viernes)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	350	668	2.500	1.670.000
14	55101504-001	Crónica (Sábado)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	125	218	2.500	545.000
15	55101504-001	Crónica (Domingo y Feriados)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	225	418	3.000	1.254.000
TOTALES										57.999.000

Art. 2° *Aprobar el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 30 de enero de 2014.----------*

Art. 3° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

Víctor M. Barreto Ortíz
Secretario General

Francisco de Vargas
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

ESTE DOCUMENTO QUE EN PRESENTE MINISTERIO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN Nº 98 / 2014